

ACTA PLE 2014/11 DEL AYUNTAMIENTO PLENO, SESIÓN CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO Y URGENTE DEL DIA 14 DE NOVIEMBRE DE 2014.

1. RATIFICACIÓN DE URGENCIA DE LA SESION

2. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL, PLANTILLA, RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO Y CATALOGO DE PERSONAL PARA EL AÑO 2015.

La presente acta está grabada en audio y video (windows media) en soporte CD-DVD, diligenciado por el Secretario Municipal mediante firma con tinta indeleble, e identificado con su número y fecha, custodiándose y reproduciéndose conforme al acuerdo plenario de fecha 28.12.12. El acta ocupa 4.576.575.488 bytes y 4,26 GB con una duración de 1:42:00 horas.

En Mutxamel a 14 de noviembre de 2014, siendo las 12:00 horas, se reúnen en Salón de Plenos, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Sebastián Cañadas Gallardo, los señores componentes de el Ayuntamiento Pleno que se expresan a continuación, al objeto de celebrar la sesión extraordinaria y urgente para la que previamente se había citado.

ASISTENTES

ALCALDE

D. SEBASTIÁN CAÑADAS GALLARDO

D. JOSE ANTONIO BERMEJO CASTELLO
D^a. ANA ISABEL TORREGROSA CANTÓ
D. MIGUEL ANGEL FERNANDEZ MOLINA
D^a. ANA BELEN REBELLES JIMENEZ
D. JOSÉ VICENTE CUEVAS OLMO
D. RAFAEL PASTOR PASTOR
D^a. M^a PAZ ALEMANY PLANELLES
D. JUAN VICENTE FERRER GOMIS
D^a. LARA LLORCA CONCA
D. RAFAEL GARCÍA BERENGUER
D. JOSE AYELA BARBERO

D^a. ASUNCIÓN LLORENS AYELA
D. ANTONIO GARCIA TERUEL
D. CARLOS ALBEROLA ARACIL
D^a. ROSA POVEDA BROTONS
D. GUILLERMO BERNABEU PASTOR
D^a. NAIARA FERNANDEZ OLARRA

D. JOSE ANTONIO MARTÍNEZ RAMOS
D^a. MARIA AFRICA BLANCO SUAREZ

D. SALVADOR MIRALLES MARTÍNEZ

INTERVENTOR ACCTAL
D. GUILLERMO IVORRA SOLER

SECRETARIO
D. FEDERICO LOPEZ ALVAREZ

Abierta la sesión en primera convocatoria, se pasa a deliberar sobre los asuntos incluidos en el Orden de Día.

1. RATIFICACIÓN DE URGENCIA DE LA SESION

A propuesta de la Presidencia se ratifica el carácter extraordinario y urgente de esta sesión y Orden del Día, dando cumplimiento a lo establecido en el art. 79 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

2. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL, PLANTILLA, RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO Y CATALOGO DE PERSONAL PARA EL AÑO 2015.

Visto dictamen de la Comisión conjunta de las Áreas Financiera y Presupuestaria, y de Servicios Generales de 13 de noviembre de 2014.

Resultando que previamente repartido a todos los Sres. Concejales un ejemplar completo del Presupuesto Único Municipal para el ejercicio 2015 y documentos que lo integran, redactados en los términos definitivos y resultantes de las Comisiones Municipales Permanentes en que se ha estudiado el Proyecto presentado por la Alcaldía, sesiones de los días 6, 10, 12 y 13 de noviembre, y debidamente informado por la Intervención de conformidad con el art. 168 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, SE ACUERDA:

Primero: Aprobar inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio 2015 con todos los documentos que integran el expediente, fijando los gastos y los ingresos en las cifras que por capítulos se expresan seguidamente:

ESTADO DE INGRESOS

DENOMINACION	IMPORTE €
A) OPERACIONES CORRIENTES	
1.- Impuestos directos	10.358.108,87
2.- Impuestos indirectos	49.107,79
3.- Tasas y otros ingresos	2.543.218,45
4.- Transferencias corrientes	4.512.840,10
5.- Ingresos patrimoniales	49.724,70



A) OPERACIONES DE CAPITAL	
6.- Enajenación de inversiones reales	0,05
7.- Transferencias de capital	0,04
8.- Activos financieros	60.000,00
9.- Pasivos financieros	0,00
TOTAL INGRESOS	17.573.000,00

ESTADO DE GASTOS

DENOMINACION	IMPORTE €
A) OPERACIONES CORRIENTES	
1.- Gastos de personal	7.643.922,77
2.- Gastos en bienes corrientes y servicios	5.682.509,79
3.- Gastos financieros	159.025,00
4.- Transferencias corrientes	1.291.755,99
5.- Fondo contingencia	338.208,32
A) OPERACIONES DE CAPITAL	
6.- Inversiones reales	2.041.328,91
7.- Transferencias de capital	11.023,68
8.- Activos financieros	60.000,00
9.- Pasivos financieros	345.225,54
TOTAL GASTOS	17.573.000,00

Resultado de las operaciones no financieras:345.225,54

Resultado de las operaciones financieras-345.225,54

Segundo: Aprobar inicialmente el Presupuesto de la Empresa Municipal del Suelo y de la Vivienda de Mutxamel para el 2015, fijando los gastos y los ingresos en las cifras que por capítulos se expresan seguidamente:

ESTADO DE INGRESOS

DENOMINACION	IMPORTE €
A) OPERACIONES CORRIENTES	
1.- Impuestos directos	0,00
2.- Impuestos indirectos	0,00
3.- Tasas y otros ingresos	4.125.706,87
4.- Transferencias corrientes	425.000,00
5.- Ingresos patrimoniales	0,00
A) OPERACIONES DE CAPITAL	
6.- Enajenación de inversiones reales	0,00
7.- Transferencias de capital	0,00
8.- Activos financieros	0,00
9.- Pasivos financieros	0,00
TOTAL INGRESOS	4.550.706,87

ESTADO DE GASTOS

DENOMINACION	IMPORTE €
A) OPERACIONES CORRIENTES	
1.- Gastos de personal	457.721,19
2.- Gastos en bienes corrientes y servicios	52.827,87
3.- Gastos financieros	150,00
4.- Transferencias corrientes	6.500,00
A) OPERACIONES DE CAPITAL	
6.- Inversiones reales	4.005.830,76
7.- Transferencias de capital	0,00
8.- Activos financieros	0,00
9.- Pasivos financieros	0,00
TOTAL GASTOS	4.523.029,82

Resultado de las operaciones no financieras:27.677,05

Resultado de las operaciones financieras0,00

Tercero: Aprobar inicialmente el Presupuesto Consolidado para el 2015, fijando los gastos y los ingresos en las cifras que por capítulos se expresan seguidamente.

ESTADO DE INGRESOS

DENOMINACION	IMPORTE €
A) OPERACIONES CORRIENTES	
1.- Impuestos directos	10.358.108,87
2.- Impuestos indirectos	49.107,79
3.- Tasas y otros ingresos	6.668.925,32
4.- Transferencias corrientes	4.506.340,10
5.- Ingresos patrimoniales	49.724,70
A) OPERACIONES DE CAPITAL	
6.- Enajenación de inversiones reales	0,05
7.- Transferencias de capital	0,04
8.- Activos financieros	60.000,00
9.- Pasivos financieros	
TOTAL INGRESOS	21.692.206,87

ESTADO DE GASTOS

DENOMINACION	IMPORTE €
A) OPERACIONES CORRIENTES	
1.- Gastos de personal	8.101.643,96
2.- Gastos en bienes corrientes y servicios	5.735.337,66
3.- Gastos financieros	159.175,00
4.- Transferencias corrientes	866.755,99
5.- Fondo contingencia ejecución presupuestaria	338.208,32



A) OPERACIONES DE CAPITAL	
6,- Inversiones reales	6.047.159,67
7,- Transferencias de capital	11.023,68
8,- Activos financieros	60.000,00
9,- Pasivos financieros	345.225,54
TOTAL GASTOS	21.664.529,82

Resultado de las operaciones no financieras:372.902,59

Resultado de las operaciones financieras-345.225,54

Cuarto: Prestar conformidad de igual forma al Programa de Inversiones que figura como un documento más integrante del Presupuesto, así como el estado de previsión de movimientos y situación de la deuda.

Quinto: Aprobar la Plantilla de Personal que figura como Anexo I.

Sexto: Aprobar la modificación de la relación de puestos de trabajo reflejadas en el Anexo II “Relación/Catálogo de Puestos de Trabajo para el ejercicio 2015”.

Al igual que en ejercicios anteriores, se dejan sin efectos todas las prolongaciones de jornada previstas en la vigente Relación de Puestos de Trabajo, salvo la de la Jefatura del Servicio de Policía, la del Encargado de Mantenimiento de Edificios, Bienes y Servicios Municipales y la del Administrativo de la OMAC, adscrita temporalmente en el Área de Alcaldía.

Séptimo: Revisar las medidas excepcionales aprobadas con el Presupuesto Municipal para 2012, con las modificaciones acordadas para 2013 y 2014, en el sentido que se indica a continuación:

- Se mantiene la limitación para la realización de servicios extraordinarios durante el ejercicio 2015 en todas las áreas, a excepción del servicio de Policía Local y personal de oficios de servicios y mantenimiento, incrementándose en 10.000,00 euros la partida destinada al abono de gratificaciones al personal de la Policía Local; y para el resto de servicios tan sólo se realizarán aquellos que con carácter puntual y excepcional se consideren como imprescindibles y que serán expresamente autorizados por el Concejal Responsable del ASGE con carácter previo a su realización y, en todo caso, compensados mediante descansos.

- Se incrementa en 2.500,00 euros la partida destinada a atender ayudas asistenciales a los empleados municipales.

- Se elimina la minoración del 10 por 100 que operaba sobre el programa de productividad por nocturnidad del personal de la Policía Local.

- Se incrementa en 5.000,00 euros el programa de productividad destinado a retribuir el especial rendimiento del personal de la Policía Local durante las fiestas locales y de Navidad y Año Nuevo.

- Se incrementa en 1.500,00 euros el programa de productividad destinado a retribuir el especial rendimiento del personal del Área de Servicios y Mantenimiento durante las fiestas locales.

- Se incrementa en 2.000,00 euros el programa de productividad destinado a retribuir el especial rendimiento, la actividad extraordinaria y el interés de los empleados municipales que participan en el programa de productividad del Gabinete Jurídico Municipal.

- Se elimina la minoración del 25 por 100 que operaba sobre el programa de productividad destinado a retribuir el especial rendimiento, la actividad extraordinaria y el interés de los empleados municipales que prestan sus servicios en la Oficina Municipal de Atención al Ciudadano.

- Se mantienen inalterables, con las modificaciones acordadas en el Presupuesto Municipal de 2014, el resto de medidas adoptadas en el Presupuesto Municipal para 2012 y que, en su caso, serán objeto de revisión, algunas de ellas en función de las disponibilidades presupuestarias y dentro de los límites señalados en garantía del cumplimiento del principio de estabilidad presupuestaria; otras del resultado final de la nueva relación de puestos de trabajo en curso y, en relación con éstas últimas, sin que resulte exigible el cumplimiento de las condiciones de trabajo que amparan su retribución ni su abono por parte de la Administración.

Octavo: Habida cuenta que persisten en gran parte las circunstancias económicas de ejercicios anteriores, resulta necesario hacer uso de las previsiones de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, en sus artículos 32, párrafo segundo, respecto del Convenio Colectivo de personal laboral y 38.10, respecto del Reglamento de personal funcionario, y se mantiene la suspensión de efectos de todas las previsiones contenidas en el Convenio Colectivo del Personal Laboral y el Reglamento del Personal Funcionario y otros acuerdos adoptados con los representantes de los empleados municipales que contradigan y se opongan a los acuerdos municipales adoptados y a la normativa legal.

Noveno: Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto General y sus Anexos, tal y como figuran incluidas en el mismo.

Décimo: Exponer al público el Presupuesto General inicialmente aprobado en el tablón de anuncios y en el Boletín Oficial de la Provincia por el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación en éste, poniendo a disposición del público la correspondiente documentación; durante cuyo plazo los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

Undécimo: Considerar definitivamente aprobado el Presupuesto General si durante el citado período no se hubiesen presentado reclamaciones, procediéndose a la publicación definitiva del mismo mediante su resumen por capítulos en el BOP y en el tablón de anuncios, junto a la Plantilla y relación de Puestos de Trabajo.

Acuerdo que se adopta por 12 votos a favor del grupo municipal PP, y 9 votos en contra de los grupos municipales PSOE(6), GEDAC(2) y EUPV(1).

ANEXO I

PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO, LABORAL Y EVENTUAL 2015

A) PERSONAL FUNCIONARIO.

ESCALA/SUBESCALA/DENOMINACION PLAZA	NUMEROS	GRUPO	OBSERVACIONES
1.- Funcionarios con Habilitación Nacional			
Secretario General	1	A1	Exigible grado medio de conocimiento de valenciano, con certificado de la JQCV
Interventor	1	A1	Exigible grado medio de conocimiento de valenciano, con certificado de la JQCV
Tesorero	1	A1	Exigible grado medio de conocimiento de valenciano, con certificado de la JQCV
2.- Escala de Administración General			
A) Subescala Técnica			
Técnico de Administración General	5	A1	
B) Subescala de Gestión			
Técnicos de Gestión Administrativa	3	A2	
C) Subescala Administrativa			
Administrativo de Administración General	22	C1	Tres vacantes.
D) Subescala Auxiliar			
Auxiliar de Administración General	17	C2	Siete vacantes.
E) Subescala Subalterna			
Ordenanza – Notificador	9	A.P. ORDENANZAS	Cuatro vacantes.
3.- Escala de Administración Especial			
A) Subescala Técnica			
a) Técnicos Superiores			
Arquitecto	2	A1	Dos vacantes.
Ingeniero Industrial Superior	1	A1	
Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos	1	A1	Vacante
Psicólogo	1	A1	
b) Técnicos Medios			
Arquitecto Técnico	2	A2	
Ingeniero Técnico de Obras Públicas Encargado de Servicios e Infraestructuras	1	A2	

Técnico Medio de Gestión Tributaria	1	A2	
Trabajador Social	3	A2	
Analista Programador Informático	1	A2	
Técnico Medio Informática	1	A2	Vacante.
c) Técnicos Auxiliares			
Delineante	1	C1	
Informático	2	C1	Una vacante.
Técnico de Turismo y Fiestas	1	C1	Vacante.
Técnico de Medio Ambiente	1	C1	Vacante.
B) Subescala de Servicios Especiales			
a) Policía Local			
Intendente	1	A2	
Inspector	1	A2	
Oficial	8	C1	Dos vacantes.
Agente	38	C1	Una vacante.
b) Plazas de Cometidos Especiales			
Tècnic Normalització i Dinamització Lingüística	1	A2	
Agente de Empleo y Desarrollo Local	1	A2	
Bibliotecario – Archivero	1	A2	
Especialista en Acción Social	1	C1	
Animador Sociocultural	2	C1	Dos vacantes.
Encargado Instalaciones Deportivas	1	C1	
Auxiliar de Biblioteca	5	C2	Dos vacantes.
c) Personal de Oficios			
Encargado de Mantenimiento de Edificios, Bienes y Servicios Municipales	1	C1	
Oficial	10	C2	Dos vacantes
Peón operario	18	A.P. PEONES	Dos vacantes.
Conserje	4	A.P. CONSERJE	Una de nueva creación. Cuatro vacantes.

B) PERSONAL LABORAL FIJO

DENOMINACION PUESTO	NUMERO	TITULACION EXIGIDA	OBSERVACIONES
Profesor de Música	16	Titulación según Normativa	Once vacantes
Profesores E.P.A.	2	Profesor de EGB	



C) PERSONAL DE DURACION DETERMINADA (funcionarios interinos o personal laboral)

DENOMINACION PUESTO	NUMERO	TITULACION EXIGIDA	OBSERVACIONES
Trabajador Social	2	Diplomado en Trabajo Social	Una con dedicación al 69% jornada con destino a la Ley Dependencia y la otra a jornada completa con destino a Servicios Sociales (esta última se amplía para 2015 de 1/2 jornada a jornada completa).
Agente de Empleo y Desarrollo Local	1	Diplomado o equivalente	
Auxiliar Administrativo	1	Graduado en E.S.O.	Para sustitución por vacaciones, I.T, acumulación tareas, trabajos específicos, etc.
Auxiliares de Hogar	5	Sin requisito de titulación	Una para sustituciones por vacaciones y por I.T.

D) PERSONAL EVENTUAL

DENOMINACION PUESTO	NUMERO	OBSERVACIONES
Asesor Grupo Municipal PSOE	1	
Asesor Grupo Municipal Gent d'Ací	1	
Asesor Grupo Municipal EU	1	

ANEXO II

RELACIÓN/CATÁLOGO DE PUESTOS DE TRABAJO PARA EL EJERCICIO 2015

Las retribuciones que figuran en la siguiente Relación de Puestos de Trabajo están afectadas por el Real Decreto Ley 10/2010, sin perjuicio de su carácter transitorio o definitivo.

DENOMINACIÓN PUESTO	DOTACION	NATURALEZA	GRUPO	ESCALA	PROVISIÓN	TIPO PUESTO	NIVEL	COMPLEMENTO ESPECIFICO	C.E. PROLONGAC. JORNADA (7)	OBSERVACIONES
SECRETARIO	1	F	A1	HN	C	S	30	27.183,94	5.869,46	*
INTERVENTOR	1	F	A1	HN	C	S	30	24.622,50	5.407,76	*
TESORERO	1	F	A1	HN	C	S	30	24.622,50	-	
DIRECTOR AREA	5	F	A1	AG	LD	S	28	15.782,06	-	(1)
JEFE SERVICIO JURÍDICO ADVO. DE URBANISMO	1	F	A1	AG	C	S	28	15.675,10	-	
JEFE SERVICIO RÉGIMEN INTERIOR	1	F	A1	AG	C	S	28	15.675,10	-	
JEFE SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES	1	F	A1	AE	C	S	28	18.370,10	2.082,82	**
INTENDENTE JEFE DE LA POLICÍA	1	F	A2	AE	C	S	26	17.529,40	5.024,58	*
JEFE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS	1	F	A1	AE	C	S	26	14.887,32	-	
JEFE DEPARTAMENTO TÉCNICO DE URBANISMO	1	F	A1	AE	C	S	26	14.887,32	-	
INGENIERO DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS	1	F	A1	AE	C	S	26	14.887,32	-	
JEFE DEPARTAMENTO DISCIPLINA URBANÍSTICA	1	F	A1	AG	C	S	25	12.935,44	-	
JEFE DEPARTAMENTO JURIDICO ADMINISTRATIVO	1	F	A1	AG	LD	S	25	12.935,44	-	
JEFE DEPARTAMENTO JURIDICO AREA ALCALDIA	1	F	A1	AG	C	S	25	12.935,44	-	
INSPECTOR	1	F	A2	AE	C	S	24	14.772,66	2.937,36	*
JEFE DEPARTAMENTO ACCIÓN SOCIAL Y MUJER	1	F	A2	AE	C	S	24	11.204,62	-	



JEFE DEPARTAMENTO INFORMÁTICA	1	F	A2	AE	C	S	24	11.204,62	2.928,09	*	
JEFE DEPARTAMENTO RENTAS Y EXACCIONES	1	F	A2	AE	C	S	24	11.204,62	-		
ARQUITECTO TÉCNICO	2	F	A2	AE	C	NS	24	11.204,62	-		
INGENIERO TECNICO DE OBRAS PUBLICAS ENCARGADO DE SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS	1	F	A2	AE	C	NS	24	11.204,62	-		
PSICOLOGO	1	F	A1	AE	C	NS	24	11.024,16	-		
RESPONSABLE DE LA OFICINA DE NORMALIZACION LINGÜÍSTICA	1	F	A2	AE	C	S	24	11.204,62	-		
TECNICO INFORMATICO G.I.S.	1	F	A2	AE	C	NS	20	11.204,62	-		
RESPONSABLE AREA DE CULTURA, JUVENTUD, PARTICIPACION CIUDADANA Y MAYORES	1	F	C1	AE	C	S	22	10.639,02	-		(2)
ANIMADOR SOCIOCULTURAL	1	F	C1	AE	C	S	18	6.958,00	2.336,73		(6)
ENCARGADO ACTIVIDADES DEPORTIVAS	1	F	C1	AE	C	S	22	10.689,28	-		(3)
JEFE NEGOCIADO DE RECURSOS HUMANOS	1	F	A2	AG	C	NS	23	10.413,62	-		
JEFE NEGOCIADO DE SECRETARÍA	1	F	A2	AG	C	NS	23	10.413,62	-		
JEFE NEGOCIADO DE ACTIVIDADES, MEDIO AMBIENTE Y AGRICULTURA	1	F	C1	AG	C	NS	22	8.302,42	-		
JEFE NEGOCIADO DE TESORERIA, CAJA Y BANCOS	1	F	C1	AG	C	NS	22	8.302,42	-		
JEFE NEGOCIADO DE INTERVENCION, CONTABILIDAD Y OFICINA PRESUPUESTARIA	1	F	A2/C 1	AG	C	NS	22	10.413,62	-		
JEFE NEGOCIADO DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO	1	F	C1	AG	C	NS	22	8.302,42	-		
JEFE NEGOCIADO DE PLANEAMIENTO Y GESTIÓN	1	F	A2	AG	C	NS	23	10.413,62	-		
JEFE NEGOCIADO DE COOPERACION	1	F	C1	AG	C	NS	22	8.302,42	-		
JEFE NEGOCIADO DE SERVICIOS AL CIUDADANO	1	F	C1	AG	C	NS	22	8.302,42	-		
JEFE OFICINA MUNICIPAL DE ATENCION AL CIUDADANO	1	F	C1	AG	C	NS	22	8.302,42	2.592,06	*	(4)
ENCARGADO DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, BIENES Y SERVICIOS MUNICIPALES	1	F	C1	AE	C	NS	22	8.302,42	2.997,36	*	
PROFESOR EPA	2	L	A2		C	NS	22	7.038,92	-		2/3 de jorna

												da
JEFE DEPARTAMENTO DE PROMOCION ECONOMICA, COMERCIO Y TURISMO	1	F	A2	AE	C	NS	22	9.145,36	-			
TRABAJADOR SOCIAL	2	F	A2	AE	C	NS	22	9.145,36	-			
PROFESOR DE MÚSICA DIRECTOR	1	L	A1		C	NS	24	11.646,32	-			
PROFESOR DE MÚSICA SECRETARIO	1	L	A1		C	NS	24	8.145,06	-			
PROFESOR DE MÚSICA JEFE DE ESTUDIOS	1	L	A1		C	NS	24	8.145,06	-			
PROFESOR DE MÚSICA	13	L	A1		C	NS	24	6.037,36	-			Dedicación 1/1 1/2 o 2/3 jornada
OFICIAL POLICIA	8	F	C1	AE	C	NS	20	10.249,96	2.850,13	*		
TÉCNICO AUXILIAR INFORMATICO	2	F	C1	AE	C	NS	20	6.958,00	2.761,72	*		
TÉCNICO AUXILIAR DELINEANTE	1	F	C1	AE	C	NS	20	6.958,00	-			
ADMINISTRATIVO	15	F	C1	AG	C	NS	18	6.841,38	2.273,52	*	(5)	
AGENTE DE POLICIA (BRIGADAS ESPECIALES)	6	F	C1	AE	C	NS	18	8.747,62	2.604,90	*		
AGENTE DE POLICIA	32	F	C1	AE	C	NS	18	8.358,56	2.610,88	*		
ARCHIVERO BIBLIOTECARIO	1	F	A2	AE	C	NS	22	9.145,36	-			
ESPECIALISTA EN ACCION SOCIAL	1	F	C1	AE	C	NS	18	6.958,00	-			
TECNICO DE TURISMO Y FIESTAS	1	F	C1	AE	C	NS	18	6.958,00	2.336,73		(6)	
TECNICO DE MEDIO AMBIENTE	1	F	C1	AE	C	NS	18	6.958,00	-			
AUXILIAR	17	F	C2	AG	C	NS	16	5.368,44	2.175,58	*	(5)	
AYUDANTE BIBLIOTECA	5	F	C2	AE	C	NS	16	5.368,44	-			2 a 1/2 jornada.
OFICIAL ADJUNTO AL ENCARGADO DE MTO. DE EBSM	1	F	C2	AE	C	NS	18	7.569,24	2.167,30	*		
OFICIAL DE MANTENIMIENTO DE LA CASA DE CULTURA	1	F	C2	AE	C	S	16	6.158,32	2.180,64	*		
OFICIAL DE JARDINERIA	1	F	C2	AE	C	S	16	6.158,32	2.180,64	*		



OFICIAL	5	F	C2	AE	C	NS	16	6.158,32	2.180,64	*	
OFICIAL DE INST. Y EVENTOS	2	F	C2	AE	C	NS	16	6.608,42	2.275,41	*	
ENCARGADO DE CEMENTERIO	2	F	APP	AE	C	S	14	7.285,18	-		
PORTERO ENCARGADO DE DEPENDENCIAS MUNICIPALES	9	F	APP	AE	C	NS	14	4.963,28	1.965,57	*	
AYUDANTE DE OFICIOS	7	F	APP	AE	C	NS	13	4.537,12	1.982,79	*	
CONSERJE DEP. MUNIC., INSTALCIONES Y EVENTOS	4	F	APC	AE	C	NS	14	4.963,28	1.965,57	*	1 nueva creaci ón
ORDENANZA NOTIFICADOR	9	F	APO	AG	C	NS	13	5.183,50	-		

CATALOGO DE PERSONAL DE DURACIÓN DETERMINADA
(funcionarios interinos o laborales)

DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO	DOTACION	NATURALEZA	GRUPO	ESCALA	PROVISIÓN	TIPO PUESTO	NIVEL ASIMILACION	COMPLEMENTO ESPECIFICO	C.E. PROLONGAC. JORNADA	OBSERVACIONES
TRABAJADOR SOCIAL (LEY DEPENDENCIA Y APOYO A SERVICIOS SOCIALES)	2	L	A2				22	9.145,36	-	- 1 al 69% Ley Depen. - 1 a J.C. SS. SS.
AGENTE DE EMPLEO DE DESARROLLO LOCAL	1	L	A2				20	6.905,50	-	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	L	C2				16	5.368,44	-	
AUXILIARES DE HOGAR SERVICIO S.A.D.	5	L	AP P				13	4.537,12	-	

Las retribuciones de los puestos de trabajo de personal funcionario y laboral, sólo contemplan el Complemento Específico, ya que las retribuciones básicas del grupo o subgrupo de clasificación profesional y las relativas al nivel de complemento de destino, son las que vienen fijadas en la normativa básica estatal.

No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, las retribuciones complementarias del grupo E, Agrupaciones profesionales Ley 7/2007 y laborales asimilados, los importes de los complementos de destino y específico que se vieron afectados por el Real Decreto Ley 8/2010, tienen, con carácter personal, una reducción del 1 por ciento.

(*)Dedicación de 40 horas en cómputo anual.

() Dedicación de 38,50 horas en cómputo anual.**

(1) La consignación presupuestaria de estos puestos de trabajo viene dada sobre la previsión de la transferencia de créditos consignada para el puesto de trabajo del que se acceda más las diferencias que se detraerán de las consignaciones del complemento de productividad; además se trasladarán las funciones del puesto de procedencia.

(2) Incluye régimen de especial dedicación de una jornada adicional de 100 horas anuales.

(3) Incluye régimen de especial dedicación de una jornada adicional de 50 horas anuales.

(4) Puesto de trabajo susceptible de realizar una jornada de especial dedicación de 40 h/s en cómputo anual.

(5) Los puestos de trabajo adscritos a la OMAC serán susceptibles de realizar una jornada de especial dedicación de 40 h/s en cómputo anual.

(6) Régimen de especial dedicación de una jornada adicional de 100 horas anuales.

(7) Se dejan sin efecto durante el ejercicio 2015 todas las prolongaciones de jornada previstas en la vigente Relación de Puestos de Trabajo, salvo la de la Jefatura del Servicio de Policía Local, la del



Encargado de Mantenimiento de Edificios, Bienes y Servicios Municipales y la del Administrativo de la OMAC adscrita temporalmente en el Área de Alcaldía.

CATALOGO PERSONAL EVENTUAL

DENOMINACION PUESTO	DOTACION	RETRIBUCION ANUAL	OBSERV.
ASESOR GRUPO MUNICIPAL PSOE	1	10.000,00	1/2 JOR.
ASESOR GRUPO MUNICIPAL GENT D'ACÍ	1	10.000,00	1/2 JOR.
ASESOR GRUPO MUNICIPAL E.U.	1	10.000,00	1/2 JOR.

Las retribuciones de los puestos de personal eventual corresponden al importe total bruto anual.

ANEXO R.P.T.

PUESTO DE TRABAJO	COEFIC. C.E. 38,50 H.	OBSERVACIONES
SECRETARIO	15,1240	
INTERVENTOR	14'9190	
JEFE SERVICIOS TECNICOS MUNICIPALES	7'3445	POR 38,50 HORAS
JEFE DEPARTAMENTO INFORMÁTICA	16'0887	
INTENDENTE JEFE POLICIA	19'3941	
INSPECTOR	13'4941	
JEFE DEPARTAMENTO PROMOCIÓN ECONÓMICA, COMERCIO Y TURISMO	21'2940	
TÉCNICO AUXILIAR DELINEANTE	22'5734	
TÉCNICO AUXILIAR INFORMÁTICO	22'5734	
TECNICO DE TURISMO Y FIESTAS	19,9798	POR 100 HORAS ANUALES
ANIMADOR SOCIOCULTURAL	19,9798	POR 100 HORAS ANUALES
OFICIAL POLICÍA	18'3567	
AGENTE POLICÍA ESPECIAL	19'3169	
AGENTE POLICÍA BASE	19'9364	
JEFE NEGOCIADO	17'9748	
ARCHIVERO BIBLIOTECARIO	21'3836	
ADMINISTRATIVO	19'6351	
ENCARGADO MANTENIMIENTO DE E.B.S.M.	20'7854	
OFICIAL	21'0538	
OFICIAL ADJUNTO	17'6107	
AUXILIAR	22'7390	
AYUDANTE BIBLIOTECA	22'7390	
ENCARGADO CEMENTERIO	17'7390	
PORTERO ENCARGADO DEPENDENCIAS MUNICIPALES	22'7934	
AYUDANTE DE OFICIOS	25'0116	
ORDENANZA-NOTIFICADOR	22'9378	

Previamente a la votación se producen las siguientes intervenciones:

Sr. Cuevas Olmo (PP):

VICTOR HUGO dijo que:

El futuro tiene muchos nombres.

Para los débiles es lo inalcanzable.

Para los temerosos, lo desconocido.

Para los valientes es la oportunidad.

Cuando iniciamos en 2011 el camino de gobernar este Ayuntamiento, la situación económica que encontramos nos hacía sentirnos débiles. La primera sensación fue de temor a la situación que nos encontramos y a las dificultades que tendríamos en el futuro. Pero con convicción, trabajo e imaginación, estábamos convencidos de que conseguiríamos superar los problemas. Ahora tres años después podemos decir que nos sentimos valientes y leales. Sí, valientes y leales. A pesar de la tormenta económica, que ha sido la más dura y difícil que se recuerda, y a pesar de la situación política actual plagada de gobernantes y capitanes de barco impresentables, que han pensado más en intereses personales que en el bien común, cuando ser político parece un problema, ahora digo que es el momento de la política y de los políticos. Que no somos casta, sino hombres y mujeres honrados y valientes, que lo único que pretendemos es trabajar para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos. Es el momento del futuro, de la valentía y de las oportunidades.

Y eso pretende ser este Presupuesto, que gira en torno a la idea de mantener las políticas sociales y educativas, haciendo especial hincapié en los más necesitados, incentivar la actividad económica y apostar por la inversión y el futuro, sin olvidar el asociacionismo. Es un presupuesto que trata de no tomar ninguna decisión que pueda comprometer las decisiones que adopte el gobierno que salga de las elecciones de 2015. No solo tendrá tesorería sino que las inversiones previstas creo que son demanda históricas, compartidas por la inmensa mayoría de los ciudadanos. Este presupuesto es superior al de 2014 en 1,9%. Las razones son, el incremento del IBI del 10% anual y la reducción de deuda como consecuencia del pago del préstamo a proveedores. Esta amortización anticipada, no solo supone menos carga financiera (en torno a 400.000€) sino libertad en la toma de decisiones en materia tanto de gastos como de ingresos (personal, impuestos...), de no haber podido levantar el plan de ajuste muchas de las decisiones presentes y futuras estarían limitadas.

Verán que la bajada del impuesto de circulación y las bonificaciones de plusvalía e IBI a las familias numerosas supone un descenso de las previsiones de ingreso, por tanto, en materia de ingresos se sigue con la prudencia en la presupuestación, de forma que los que no están sometidos a padrones se han establecido en base a la estimación de recaudación de este año y con criterios de prudencia. No verán ningún ingreso por subvenciones, solo lo que tenemos conveniado con la Conselleria de Servicios Sociales por importe de 30.000€.

Realizando un repaso rápido y no exhaustivo por las distintas áreas:

En el AREA DE ALCALDIA se presupuestan, casi 360.000 euros.

Queda la aportación al Consorcio de Bomberos, las cuotas de las Federaciones Valenciana y Nacional de Municipios, al Consorcio de residuos y a la Mancomunidad. Como siempre estos organismos nos comunican nuestras aportaciones una vez aprueban sus presupuestos, por lo que las cantidades consignadas pueden sufrir alguna variación.

Se sigue ajustando todo lo posible, pero obviamente a más actividad cultural, deportiva o más eventos programados, más gasto y por eso se incrementa la partida de publicidad.

Se mantiene una partida a efectos del convenio de colaboración con la Empresa Municipal y para el pago de encomiendas.

En el AREA DE INFORMATICA Y NUEVAS TECNOLOGIAS, se presupuestan, 203.336,41€ y 37.867€ respectivamente con un incremento del 28% en la primera.

Se va a continuar con la renovación de los ordenadores municipales que comenzamos este año, de esta forma que a final de 2015 se haya renovado la totalidad. Se implantará la factura electrónica y el portal de proveedores, cuyo coste aproximado es de 25.000€ y se va a informatizar el control del mercadillo, unos 6.000€.

Asimismo es necesario la renovación de licencias por caducidad del XP y un nuevo programa de control de presencia.

Este año se ha puesto en marcha un plan de impresión y fotocopias centralizado para suprimir impresoras periféricas que ha supuesto un ahorro económico en fungible de toner y reparaciones.

También está en proceso de instalación el programa de control patrimonial y del inventario municipal. seguiremos con los cursos de alfabetización digital y con el maratón de nuevas tecnologías.

En el AREA DE PROMOCION Y FOMENTO ECONOMICO se mantienen las ayudas al fomento de empleo, tanto para desempleados como para emprendedores, que si bien en 2014 no se han convocado, en caso de no realizarse convocatoria para el 2015 por otras administraciones, sacaremos la municipal.

En COMERCIO, mantendremos la Feria, porque entendemos que sirve de vehículo de promoción del comercio local, aunque obviamente es tarea de todos comerciantes, asociaciones y políticos reforzarla, y obviamente cuanto más participación haya mejor será para todos.

Esperamos la concesión de un nuevo Plan de Empleo para la restauración del Pantanet y el Azud. Concluiremos el Plan Conjunto con Diputación y Generalitat, por el cual se contrataran a 8 personas a media jornada durante cuatro meses. Mantendremos

los contratos de los colaboradores sociales y los de salario joven (por cierto, ayer llego una ampliación de la subvención concedida).

En el AREA de TURISMO mantenemos el presupuesto. Se ha reformado la oficina para darle mas singularidad y visibilidad. Se mantendrá la Feria Outlet coincidiendo con Mutxatapa y el Certamen de repostería y pastas típicas.

En el AREA de POLICIA Y PROTECCION CIVIL, el presupuesto se mantiene y, si este ejercicio hemos renovado los coches, la intención es que en 2015 sean las motos las que se renueven y el resto de vestuario policial

En el AREA de AGRICULTURA se continúa con el presupuesto. Seguiremos con el huerto municipal donde se reforzara la formación teórico-practica de agricultura sostenible y también con el apoyo a los huertos escolares.

EN MEDIO AMBIENTE, incrementaremos las actividades con el día de la biodiversidad en el río y rutas de senderismo en inglés.

Seguiremos con las campañas medio ambientales para los colegios y las rutas de senderismo. Así como las mesas de participación y talleres para la revisión del Plan Acción de Local de la Agenda 21.

EN MATERIA DE PERSONAL, se hace un esfuerzo importante. Esta es una de las cuestiones que no hubiéramos podido tomar si siguiéramos sometidos al plan de ajuste.

**se incluyen las cantidades reconocidas al Grupo E.

**se mantiene la plaza de conserje para Bonalba y Río Park.

**se incluye la partida para las retribuciones en los procesos electorales.

**se mantendran las dos plazas de colaboradores sociales.

**se incrementa la partida para los servicios extraordinarios de la policia.

**se incrementa la cuantía de las ayudas asistenciales.

**se incrementan las cantidades para retribuir a la policia y al area de servicios en fiestas y en navidad.

**se incrementa la cantidad del Gabinete Juridico Municipal.

Y se dejan sin efectos la mayoría de las cuantías que en el 2011 tuvieron que reducir. En 2011, exigimos a los funcionarios esfuerzos y nos comprometimos a compensarlos, estamos cerca de cumplir nuestro compromiso.

En el AREA DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA, se consignan los gastos que aun se deben a la empresa que está realizando los trabajos y esperamos poder realizar una nueva exposición publica antes de final de año.

En MATERIA DE OBRAS, se presupuesta el 50% de la obra de rehabilitación del antiguo matadero, mas de 180.000€. El pabellón más de 900.000€, y la de la obra de la apertura de la Avda. Enric Valor por importe de mas de 700.000€. Entendemos que son obras fundamentales para este municipio, pero no es menos cierto que puede ser otro gobierno quien las ejecute materialmente. Nuestra obligación, como he dicho al

principio es tener la consignación, ser valientes y leales, poner dinero y pensar no en clave electoral, sino en el interés general.

En las AREAS DE SECRETARIA, CONTRATACION Y PATRIMONIO, se mantienen las consignaciones en similares a ejercicios anteriores. Obviamente no aparece la cantidad que destinamos este año a la compra del local en la urbanización Bonalba, que ya es una realidad. a lo largo de este ejercicio intentaremos reforzar su actividad y los servicios que reciben los vecinos de esa urbanización.

En MANTENIMIENTO la partida aumenta respecto el año anterior un 4%. En los presupuestos para el 2015, se ha contemplado las actuaciones que se llevarán a cabo en el Plan Anual de mejora y embellecimiento del entorno urbano del año que viene, donde hay que destacar:

- Señalización horizontal en el casco urbano.
- Obras de asfaltado en diferentes zonas del municipio. Mejoras en los parques y jardines, en la iluminación en diferentes zonas del municipio. Mejora en señalización de calles, del polideportivo y de colegios.

En SERVICIOS, lo más destacable es la disminución en la contrata del servicio de recogida de basura y limpieza viaria, tras la nueva adjudicación. De 1.755.100 euros en 2014, pasamos 1.169.820 euros más el canon de vertido. Esta disminución se produce, porque el Ayuntamiento va a asumir el canon de vertido a la planta de tratamiento.

Otra de las novedades es la gestión del mantenimiento de zonas verdes, arbolado viario y parque municipal el Canyar de les Portelles por la Empresa Municipal del Suelo, lo que también va a suponer un ahorro considerable en las arcas municipales.

En CULTURA incrementamos ligeramente el presupuesto y los eventos. Es intención adquirir obras de los artistas locales, que aun no tengamos.

Se mantendrán los contratos por actuaciones con L'Alianza, la Colla de Dolzainers y Tabaleters y con la Banda de Cornetas y Tambores. Se está negociando la celebración del Certamen Nacional de Bandas y Cornetas en homenaje a los 25 años de nuestra Banda.

En el ciclo de la Danza y en el de Teatro, como novedad se van a hacer dos concursos. En el primer caso se titulará "Premios Futuros Profesionales de la Danza" y en el teatro "Premio Teatro Amateur". Apostamos desde Cultura por las jóvenes promesas y el emprendedurismo de los profesionales del sector cultural. obviamente siguen las exposiciones y el cine infantil y se reforzaran los cursos de pilates, yoga e inteligencia emocional.

En MATERIA DE JUVENTUD E IGUALDAD, se mantienen, el contrato del Casal Jove, y los contratos de asesoría juvenil sobre sexualidad y el de asesoría jurídica y psicológica para la mujer. Seguiremos con las políticas de formación para los jóvenes,

ayudándolos a poder acceder al mercado laboral con un curriculum mucho más completo.

En materia de FAMILIA, además de las ayudas o bonificaciones que hemos incorporado las tasas del conservatorio, del servicio de agua potable y la más reciente del IBI, seguiremos celebrando el día de la familia y vamos a crear una carrera en familia, además de diversas actividades lúdicas y de formación.

En SERVICIOS SOCIALES, como ya he mencionado se incrementan respecto del presupuesto inicial de 2014. La partida que se destina es de más de 200.000€. con un incremento de más del 15% respecto al año anterior, ajustándola a lo realmente gastada al final del ejercicio.

También en MAYORES se incrementa ligeramente el presupuesto, casi con idénticas actividades y apoyo como son el Día del mayor, Fiesta de Nochevieja.

En DEPORTES se mantiene el convenio de servicios deportivos, y las ayudas a asociaciones deportivas, se incrementa la ayuda al Athletic Mutxamel y se mantiene al Mutxamel Club de fútbol.

En SALUD se mantiene el contrato de enfermera escolar, y continuaremos con los convenios de colaboración con el centro de transfusiones y la asociación de donantes. se realizara la feria de la salud, que tan buenos resultados ha dado este año con el eslogan "Saludarte". Antes de que acabe el años intentaremos poner en marcha los consultorios auxiliares de Bonalba y Rio Park.

EN PARTICIPACION CIUDADANA, se han constituido los Consejos Sectoriales y se constituirá el consejo de ciudad. ahora es labor de todos que sean un foro de participación y debate.

Se mantendrá la Convocatoria de subvenciones a Asociaciones (6.000 euros) y la de Dajla Solidarios con el pueblo Saharai.

En la CONCEJALIA DE URBANIZACIONES, se seguirá potenciando la información a las urbanizaciones reforzando las rondas de visitas, reuniones, etc con juntas directivas y particulares además de uso de nuevas tecnologías en la difusión de eventos municipales. Seguirán las ayudas al fomento y participación de los ciudadanos y sobre todo la integración de los núcleos dispersos. Se consignan 15.000€ para ayudarlas con el tema de los buzones.

Se dará a conocer un APP de uso gratuito para el ciudadano denominado "Participa" para que tenga acceso a servicios municipales y colabore con el consistorio en mejorar la imagen de Mutxamel.

En EDUCACION se vuelve a incrementar el presupuesto un 8,2%.

En becas de comedor y de libros, se mantienen las cantidades consignadas en el ejercicio anterior porque creemos que debemos seguir haciendo ese esfuerzo. Se

incrementan las becas de promoción de igualdad de oportunidades, pues entendemos que como fórmula de ayuda compensatoria a las familias más necesitadas posibilitan la igualdad en el mundo educativo. Se incrementan las extraescolares para atender nuevas demandas como serán las visitas guiadas a monumentos y lugares de interés de la localidad y poner a Mutxamel en el circuito del "turismo escolar". Seguiremos potenciando las intergeneracionales tanto en los centros escolares como en los talleres públicos, destacando los de cocina intercultural y tradicional. Potenciaremos la oficina de alumnado inmigrante, con la intervención de Médicos Mundi y con un mediador cultural.

Se mantendrán los programas "Diver" donde cada año hay más demanda y el teatro escolar que es una herramienta educativa de primer orden. seguiremos con las ayudas a las AMPAS. Mantendremos las ayudas de comedor que en esta legislatura han aumentado un 300%. Mantenemos los concursos y premios a la excelencia, el esfuerzo y la creatividad, que tan buena acogida han tenido.

En la EPA se mantiene el presupuesto.

En el CONSERVATORIO, como saben incentivamos y dimos preferencia a los alumnos empadronados en el municipio y ha supuesto un aumento de las matriculaciones. Volvemos a incluir una partida para comprar de instrumentos.

EN BIBLIOTECA Y ARCHIVOS, se mantiene la inversión en animación lectora para incrementar los socios infantiles y juveniles y hacer actividades de puesta en valor de nuestras bibliotecas.

En Promoció del Valencià vamos a presentar un concurso de trabajos de investigación en humanidades, el premio llevará el nombre del antropólogo, académico y diputado en cortes de Mutxamel, Don Manuel Antón.

En FIESTAS, se mantienen las ayudas y subvenciones a las asociaciones en los términos similares a las del año pasado.

Por último el AREA FINANCIERA, sufre un descenso como consecuencia de la amortización del préstamo del plan de pago a proveedores

Se mantiene el FONDO DE CONTIGENCIA que es el 2% de los capítulos 1 a 7 del presupuesto excluida la deuda financiera. y que para el 2015 es mas de 300.000€. Con el que han atenderse las necesidades de carácter no discrecional y no previstas en el momento inicial que puedan presentarse a lo largo del año. Con la creación de este fondo, la ley pretendió reforzar los mecanismos de control de las modificaciones presupuestarias que, sujetas a los principios de transparencia e información, contribuyen a una eficiente asignación y utilización de los recursos públicos. Creo que es un fantástico mecanismo para los ayuntamientos.

En conclusión, este presupuesto mantiene nuestro compromiso con el control exhaustivo del gasto, y el equilibrio presupuestario.

- *Mantiene las políticas sociales, y de fomento de empleo, casi 250.000€
- *Refuerza la apuesta por la educación, mas de 170.000€
- *Plantea inversiones y obras, que son reivindicaciones históricas del municipio por valor de mas de 2.000.000€.
- *Y sigue con la ayudas municipales al asociacionismo mas de 543.000€

Seguiremos navegando, hasta que en breves meses llegemos a puerto, donde dejaremos el barco, entendemos, en mejoras condiciones que estaba hace mas de tres años, con la bodega aprovisionada, la carta de navegación establecida y para que los nuevos patrones que los ciudadanos les encarguen la dirección de la nueva travesía, sean valientes, leales y encaren el futuro como una nueva oportunidad.

Sra. Fernández Olarra (PSOE)

Buenos días. En primer lugar y como ya venimos haciendo otros años, nos gustaría comenzar reconociendo y agradeciendo el trabajo realizado por el personal de este Ayuntamiento, por el esfuerzo realizado para elaborar y poner a disposición la documentación e información que hoy se va a debatir. Especialmente a los servicios económicos y área de secretaria, que habrán sido los más afectados.

También queremos recordar que además del Presupuesto General de este Ayuntamiento, hoy también se somete a votación el Presupuesto de la Empresa Municipal del Suelo y la Relación de Puestos de Trabajo y condiciones laborales para 2015.

Dicho esto, y una vez que el portavoz del Partido Popular ha hecho una exposición contando las bondades del Presupuesto para el 2015, desde el grupo socialista queremos exponer cómo los vemos nosotros y el análisis que hemos realizado de los mismos.

En términos generales, los ingresos y gastos cuadran y se trata de unos presupuestos formalmente correctos.

Sin embargo, y atendiendo a las prioridades políticas que el Partido Popular ha plasmado en estos presupuestos, entendemos existen muchos puntos débiles en aspectos tan fundamentales como: el fomento y generación del empleo, impulso de la actividad comercial, servicios de atención a las personas, partidas que sufren una rebaja en unos casos y congelación en otros.

Y voy a intentar detallar por orden algunos aspectos con los que no estamos de acuerdo:

PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL EMPLEO

Ustedes reducen el presupuesto considerablemente, concretamente casi un 40% respecto al año anterior. No presupuestan ningún plan de empleo municipal. En el taller

de empleo reducen a menos de la mitad lo que se venía invirtiendo hasta la fecha. Reducen las subvenciones para el fomento del empleo. Congelan la dotación para apoyar al emprendedor.

Precisamente, este aspecto, el del empleo, consideramos que es uno de los que debe ser clave y fundamental. Sobre todo, teniendo en cuenta las situaciones tan dramáticas por las que están pasando muchos ciudadanos hoy en día. Y para ustedes también lo debía ser hace 4 años, ya que en 2011 articulaban como uno de los ejes centrales de su campaña electoral combatir el paro y potenciar el empleo. No sabemos qué ha pasado con esa prioridad, porque desde luego, aquí no la vemos reflejada.

En cuanto a todo lo relacionado con el IMPULSO DEL COMERCIO LOCAL, mantienen unos presupuestos prácticamente idénticos al año anterior y, a pesar de que la Muestra de Empresas ha sido un fracaso en cuanto a participación y repercusión, no invierten ni un euro más para este año. Tampoco hay ninguna inversión ni iniciativa para reactivar el Plan Estratégico de Comercio Local (ni este año, ni años anteriores).

Respecto a OBRAS MUNICIPALES, ustedes siguen presupuestando el tan anunciado Pabellón cubierto, aunque para ello hayan tenido que destrozarse un entorno emblemático en Mutxamel, permitiendo edificaciones a tres alturas en una zona cuya finalidad era otra.

También incluyen la apertura de la Avda Enric Valor, de la cual nos alegramos, pero aclaramos que esto ha sido posible en gran medida gracias a que este verano la ley urbanística sufrió una modificación que permite fórmulas que antes no permitía.

Sin embargo, se quedan en el tintero actuaciones tan importantes como la prolongación de la Avenida de Alicante, la ejecución de la otra mitad de la carretera El Cantalar, el alcantarillado de Río Park o la conducción de la depuradora hasta el Pantanet que, definitivamente, el President Sr.Fabra no ha consignado en su presupuesto para la Generalitat.

Si nos ponemos a analizar la propuesta de gastos en SERVICIOS SOCIALES, no sólo nos encontramos que este año bajan 16.000€ en global sino que, tras analizar los gastos producidos durante 2014, nos preguntamos si las ayudas sociales se están gestionando de manera que se atiendan todas las necesidades que tienen los ciudadanos de Mutxamel.

Mantienen igual la inversión para las ayudas individualizadas y reducen a la mitad las ayudas de emergencia municipales, todo ello excusándose en que ha sobrado dinero este año. No entendemos cómo puede sobrar un solo euro en ayudas sociales cuando todos los días nos encontramos con diferentes casos de personas que vienen a vernos, que están atravesando por una situación realmente dramática y que desde Servicios Sociales les dicen que no les conceden la ayuda porque no hay presupuesto; o

que la convocatoria de ayudas ha pasado ya. Asuman de una vez un fallo en la gestión y corríjanlo.

Consideramos que una de las áreas en las que debería realizarse un mayor esfuerzo económico es precisamente la de Servicios Sociales, y con estos presupuestos que presentan ustedes, esto no sucede.

En cuanto al presupuesto para EDUCACIÓN, ustedes dirán que ha aumentado, ligeramente, sin embargo el análisis que hacemos nosotros es que, a pesar de que cada vez son más las familias que tienen dificultades para llegar a final de mes, las ayudas para comedor y material escolar permanecen prácticamente congeladas.

También aclaro que según se comentó en comisión, Educación este año asume una serie de actividades que antes se realizaban y costeaban desde Cultura. Por lo tanto, el aumento no es tal y como ustedes lo venden.

A todo esto, tenemos que añadir y aclarar que con este dinero, el Ayuntamiento, una vez más, está cubriendo las necesidades que deberían de atender los presupuestos de la Generalitat. Es decir, si sus compañeros del Partido Popular en la Comunidad, asumieran sus competencias en Servicios sociales y Educación, no hubieran despilfarrado el dinero en grandes eventos (que no nos vamos a poner a describir), el dinero que actualmente se utiliza para tapar las vergüenzas de la Generalitat, se podría destinar a realizar otro tipo de acciones que repercutieran en todos los ciudadanos de Mutxamel.

Por todo ello, desde el grupo socialista hemos presentado un paquete de ENMIENDAS y PROPUESTAS que han sido rechazadas por el equipo de gobierno argumentando que, o no son viables, o no son sus prioridades. Bueno, tengo que reconocer que nos les ha parecido mal alguna propuesta, de la cual nos alegramos, y esperamos que si tienen ocasión, lo incorporen a lo largo de 2015.

Ante la falta de inversión en fomento económico y en empleo, nuestro grupo propone un aumento de 171.000 €, repartidos en talleres de empleo, plan de empleo municipal (que no presupuestan este año), servicios de apoyo al emprendedor y subvenciones al fomento del empleo.

Ante la dramática situación que viven muchas familias, y teniendo en cuenta cada vez son más las personas que acuden desesperadas al Ayuntamiento buscando algún tipo de ayuda que pueda aliviar su situación, nuestro grupo propone un aumento del 33% en el presupuesto destinado al programa de mayores en casa (que se congela este año), y del 50 % a las ayudas sociales de emergencia municipales (se ha visto reducido a la mitad para 2015).

Otro aspecto que consideramos importante y que no se ha incorporado en los presupuestos del 2015 es seguir con los trabajos que se comenzaron para poner en marcha el Taller de Cerámica de Arcadi Blasco. Nosotros proponemos dotar con 100.000€ una partida que vaya destinada precisamente a continuar con estos trabajos.

Por último, también proponemos que se abran las siguientes partidas para poder ejecutar una serie de actuaciones, necesarias a nuestro parecer, para el municipio de Mutxamel:

- Continuar con los trabajos para la finalización de la Avda. de Alicante. Un acceso a Mutxamel, que necesita ser mejorado.

- Ejecución de la conducción de la EDAR de l'Alacantí, ya que definitivamente, la Generalitat, a pesar de la promesa pública de Fabra, no ha consignado ninguna partida presupuestaria concreta para realizar esta actuación. El Alcalde se comprometió además públicamente que si estas obras no se hacían mediante fondos autonómicos, se buscarían otras fórmulas.

- También invitamos al equipo de gobierno a que abra una partida para poder poner en marcha el tan anunciado "Transporte a Demanda" en su campaña electoral de 2011. Además de todo esto, y después de este análisis y exposición más o menos exhaustivo de los presupuestos, nos gustaría añadir que ustedes, no sólo reducen o congelan de una manera injustificada e injusta en servicios que atienden necesidades prioritarias y básicas; sino que al mismo tiempo, aumentan en gastos como publicidad y actos protocolarios, curiosamente tratándose éste de un año electoral.

A todo esto, añadimos que, de repente, a ustedes se les ocurren una serie de actos, galas, fiestas, certámenes, etc... como por ejemplo: Gala del deporte, Gala de la juventud, Fiesta de Noche Vieja, entrega de premios de todo lo que se les ocurre, cuya única finalidad no podemos ver otra que no sea la de que se aproximan unas elecciones.

Ustedes llevan tres años y medio sin preocuparse por los jóvenes, sin dar una solución para que los jóvenes de Mutxamel no tengan opciones de ocio los fines de semana; y ahora se les ocurren fiestas puntuales, en días puntuales, y entregas de premios puntuales.

No nos malinterpreten, las actividades lúdico-festivas están muy bien, pero no vemos muy razonable que se gaste dinero en fiestas cuando la ayudas tanto a niños, jóvenes, desempleados y mayores o se reducen o se congelan, y no emplean ni un solo euro en un plan de empleo municipal. Sobre todo, teniendo en cuenta que desde hace tres años y gracias a las políticas de recortes de Rajoy, las familias están sometidas cada día a menos derechos y más recortes.

Nosotros pensamos que es precisamente en los presupuestos donde el político define sus prioridades. Y nuestro grupo entiende que las prioridades establecidas por el equipo de gobierno en estos presupuestos, que respetamos, no coinciden con las nuestras y no alivian los problemas que tienen las familias de Mutxamel.

Dicho esto y ya para terminar decir que los Presupuestos que traen ustedes para su aprobación hoy aquí, nos parecen continuistas por un lado (no aportan nada nuevo), no atienden las necesidades de Mutxamel en aspectos como el fomento del empleo e

impulso del comercio local y servicio a las personas; y con un alto contenido electoralista, ya que en publicidad, protocolo, y actos no escatiman ustedes gastos, casualmente los últimos 6 meses antes de las elecciones.

Votamos en contra de su aprobación.

Sr. Martínez Ramos (GEDAC):

Son los cuartos y últimos presupuestos municipales de esta legislatura que presenta el equipo de gobierno (PP) por lo que ya no tienen excusas a la hora de apelar a la herencia recibida del PSOE-EU. A la vista de su andadura en esta legislatura, está bien claro que son ustedes la continuación del anterior equipo de gobierno. un partido sin ideas. Después de que haya pasado por el Ayuntamiento de Mutxamel el PSOE+EU como Atila, han venido, ustedes del PP a rematar la faena, consolidando Mutxamel como un pueblo de cuarta.

Son los últimos presupuestos de esta legislatura y espero que los últimos del PP. Las mayorías siempre han sido malas y la de ustedes no ha sido menos. Empezaron con la Auditoria, que nos costó más de 18.000€ para ahora, cuatro años después, demostrar que ustedes son más de lo mismo que el PSOE-EU.

Una cosa sí que tenemos que reconocer y dar la enhorabuena al Sr. Cuevas porque realmente ha hecho un buen trabajo técnico, pues ha sabido reflejar lo que el PP de Mutxamel quiere para Mutxamel, con la sucesión de presupuestos en esta legislatura, han confirmado a este pueblo sin esperanza ni futuro, uno de los pueblos donde más parados hay, donde más altos impuestos se pagan y uno de los que menos infraestructuras tiene de la provincia de Alicante.

Se tratan de unos presupuestos que se conforman con la decadencia en la que han sumido ustedes y el PSOE+EU a este pueblo, y demuestran una vez más su hoja de ruta, es decir, ninguna. Entraron como salvadores, autodenominándose “el cambio en Mutxamel”, y se irán sin pena ni gloria, como si no hubieran estado aquí. Se irán como un partido incapaz de cumplir alguna de sus propuestas electorales.

Queremos destacar de estos Presupuestos, el estancamiento real de la economía y del desarrollo de nuestro pueblo:

- Tenemos un aumento de ingresos por el cobro de impuestos en vía ejecutiva y de recargo de apremio que hace ver que, año tras año, las familias de Mutxamel tienen más dificultades para hacerles frente.

- Baja el ingreso por el impuesto de actividades económicas que hace ver que el comercio y la industria se esfuman de Mutxamel junto al empleo y al futuro de los nuestros, no destinando recursos para el fomento de la industria ni del comercio. Prueba de ello, es el ridículo que se hizo en la última Muestra de Empresas, participando apenas 10 comercios de los más de 200 censados en Mutxamel, porque en vez de ayudar desde el Ayuntamiento a estos colectivos, los fustiga.

- Baja el ingreso por el impuesto de vehículos, demostrando una disminución del parque automovilístico, y por lo tanto, una disminución del poder adquisitivo de los mutxameleros.

- Aumenta el paro año tras año sin que ustedes tomen este problema como prioritario ni destinen inversiones ni tiempo a este menester.

- Las previsión por ingresos de multas, incluso descendiendo los vehículos en Mutxamel, aumentará, haciendo ver que se producirá una mayor presión recaudatoria a través de las sanciones y multas a los ciudadanos.

- Y el peor indicativo, aumentan las previsiones de ingresos del IBI.

En los presupuestos de gastos para 2015 se siguen empeñando en inversiones, en ocio como la pista cubierta del polideportivo, la zona de ocio en el matadero, olvidando el problema real que afecta a los Mutxameleros, que es la industria y el comercio para conseguir trabajo para los nuestros. Estos presupuestos demuestran una vez más lo lejos que están de la realidad de la calle, pues nunca se han preocupado de realizar un verdadero plan de desarrollo local económico e industrial para Mutxamel.

Las bases de nuestro proyecto político ya son sabidas y así se lo recordamos a los ciudadanos periódicamente, que son tan reales como el día a día de los ciudadanos, ciudadanos de los que ustedes se han olvidado una vez más.

Nuestro va a ser en contra.

Sr. Miralles Martínez (EUPV):

“ Pedid trabajo, si no os lo dan pedid pan, y si os niegan el pan, coger el pan”.
Emma Goldman.

Estos Presupuestos Municipales son los presupuestos del cierre, pues se comenzará a hacer el Pabellón, la apertura de la Avda. Enric Valor, etc.. pero el resto que quede se destinará a cubrir los gastos fijos y poco más.

Se ha dicho que se baja el IBI a las familias, pero sin especificar que solo a las familias numerosas, no a las más necesitadas.

En cuanto a los buzones de correos le parece bien aunque entiende que realmente no han luchado para defender el derecho a la correspondencia, sino que se han limitado a recoger la solución que les viene dada desde otras instancias.

En cuanto a las becas de libros le parece correcto, aunque el año pasado propuso la creación de los bancos de libros, como modo de fomentar en los chicos el “valor” de las cosas, y se le dijo que se tendría en cuenta para este año, aunque al final parece que no ha sido así.

Se mantiene firme en las dos propuestas de EUPV: mejorar la comunicación entre los diferentes núcleos urbanos que hay en el término de Mutxamel y la generación de empleo. Mutxamel tiene 2.300 parados y aquí no se ha hecho nada para mejorar esta situación. EUPV propuso un Plan de Empleo dejando aparcado la construcción del Pabellón cubierto (900.000€), y destinándolo a acondicionar las diferentes zonas que hay en el término de Mutxamel, algunas de ellas todavía sin asfaltado.

Vota en contra de su aprobación.

Réplica del Sr. Cuevas Olmo:

A la Sra. Fernández Olarra:

El Partido Popular refleja las bondades del Presupuesto porque se trata de nuestro Presupuesto, no podría ser de otra forma.

Han sido reiterativos con respecto al Plan de Empleo, pero si con ello lo que esperan es que hagamos lo que el PSOE hizo antes de acabar su legislatura en el 2011, le adelanto que no lo vamos a hacer. Por eso he incidido en mi primera intervención sobre la valentía, para dejar hecho un Presupuesto como consideramos que tenemos que hacerlo, y lealtad por si no somos quienes gobernamos este Ayuntamiento en el 2015.

Hablan de rebajas en el Plan de Empleo, pero porque lo comparan con el presupuesto del año anterior no con el del gobierno socialista en el 2011. Y se rebaja con respecto al año anterior porque había un Plan de Empleo de Diputación y de la Generalitat que hizo que se incrementara la partida.

Dicen que se han congelado las becas de comedor cuando se han incrementado un 300% desde que el PP está gobernando. Hacen referencia al gobierno central y autonómico, pero lo que al equipo de gobierno le interesa son los ciudadanos de Mutxamel.

En cuanto a la gestión de Servicios Sociales a la que se ha referido, le recuerdo que existe una comisión de valoración donde todos los grupos están representados, y donde se reparten las ayudas. Propongan en dicha comisión la forma de reparto en los términos que consideren oportuno.

En cuanto a las enmiendas presentadas por el PSOE, como dije en comisión, la mayoría son irrealizables, pues no se puede eliminar la partida destinada a costas judiciales o disminuir la partida referida a electricidad. Me plantea también una serie de partidas a cero que, como le adelanté, no tiene ningún sentido. En cuanto al Plan de empleo, señala que en el caso de que lo hubieran propuesto se habría tomado como una medida electoralista. Finalmente en cuanto al taller cerámico Arcadi Blasco que propuso el PSOE no le parece mala idea, pero al equipo de gobierno le parece prioritario otras actuaciones que son las que se han reflejado en el Presupuesto.

Al Sr. Martínez Ramos:

Que en cuatro años de este gobierno, no ha oído nunca ni una sola propuesta de GEDAC, y la única intervención que ha realizando constantemente es que “PP igual a PSOE+EUPV”.

Al Sr. Miralles Martínez:

Que las enmiendas presentadas por EUPV a este Presupuesto son prácticamente las mismas que las presentadas al Presupuesto de 2014: no a la TV local, reducción de la partida de publicidad y protocolo, no al mobiliario del Juzgado de Paz, no realización del Pabellón, la relativa al Plan de Empleo. Si bien ahora piden la mejora de las urbanizaciones, tal vez para poder sacar un voto más de cara a las próximas elecciones.

En cuanto a la publicidad y propaganda, le recuerda lo que gastó el anterior equipo de gobierno PSOE-EUPV en el 2006, en protocolo 62.2140€ sólo en el Área de Alcaldía incrementado posteriormente en 30.000€, y en publicidad y propaganda 104.483,95€, modificado al alza en 50.000€, es decir, cuatro veces más de lo consignado el PP este año. Añade que ahora esta partida de publicidad y propaganda

centraliza a todos los centros gestores, a diferencia del gobierno anterior (PSOE-EUPV) en el que se recogía una partida independiente para el Área de Cultura por importe 461.558,98€, siendo en el 2007 superiores todavía.

Réplica de la Sra. Fernández Olarra:

Al Sr. Cuevas Olmo:

Que si se comparan con los del gobierno del PSOE en el 2011, resulta que las inversiones en fomento económico y empleo en 2011 fueron de 125.000€, en 2015 54.000€, los servicios de ayudas y emergencias municipales en 2011, 23.000€, en 2015 5.000€, la inversión en comercio en 2011 38.700€, en 2015 27.000€.

En cuanto a la congelación de las becas de comedor, reitera que si Generalitat hubiera asumido sus competencias se podría dar mejor servicio a los ciudadanos de Mutxamel.

En cuanto a los aumentos en publicidad y propaganda señala que el PP en el 2012 presupuestó 69.000€ y ahora, en año electoral, aumentan 26.000€ euros más. Recuerda que las primeras modificaciones de crédito que hizo el PP en julio de 2011 fueron dirigida a reducir los gastos de publicidad y propaganda con el discurso de austeridad y de que eran gastos superfluos.

Las enmiendas presentadas por el PSOE sí fueron defendidas en comisión, pero fueron rechazadas. En cuanto al Plan de Empleo entiende el PSOE que no es necesario esperar a que el Diputación/Consellería saque el Plan Conjunto de Empleo. En cuanto a partida de Servicios Sociales, se plantean cómo sobra dinero en la partida cuando diariamente vienen ciudadanos diciendo que no se les atiende en ayudas. Además este es un tema debatido en las comisiones de valoración y cree que todos están de acuerdo en que el procedimiento no funciona y que algo se debería cambiar. Aparte, la subvención que recibe esta área de Consellería cada vez es menor.

En cuanto al Taller de Arcadi Blasco, recuerda que si en el plazo de diez años desde la firma del convenio -2011- no se realiza esta obra, pasará a ser propiedad de la Universidad, por lo que parece que la intención del equipo de gobierno es que la obra de este autor no quede en Mutxamel.

En cuanto al Matadero, en comisión se nos dijo que no podía hacerse al tratarse de una subvención de Diputación, y yo les insisto en que busquen otras soluciones viables.

En cuanto a la afirmación de que el PSOE dejó el Ayuntamiento en bancarota, matiza que las cuentas no estarían tan mal cuando gastaron 18.000€ en una auditoria, con la consiguiente alarma social que crearon respecto a las cuentas municipales, o cuando después de tres años de gobierno tienen un remanente de siete millones de euros.

Recuerda cual es la herencia recibida del anterior equipo de gobierno: un Centro de Día –pendiente de ponerse en marcha-, un Conservatorio y Edificio Polivalente ahora utilizado para oficinas municipales, el Casal del Ravalet, la construcción de pistas de tenis, padel, pista semicubierta, un Plan de Acción Comercial, un Patrimonio Municipal valorado en 41 millón de euros etc. Y podría seguir, pero creo que no se trata de hacer una competición aquí. Se trata de asumir responsabilidades, y lo que tienen que tener ustedes claro es que llevan tres años y medio gobernando, y ya es hora que vayan respondiendo y dando soluciones a los problemas de la gente, sin echar la culpa al gobierno anterior.

Presupuestar es establecer prioridades. Ustedes tienen sus prioridades, como he dicho antes, muy respetables, pero que no compartimos. Nosotros tenemos las nuestras y por ello hemos presentado unas enmiendas que no han sido aceptadas. En resumen y como he dicho en la primera intervención, desde nuestro grupo encontramos muchos puntos débiles en estos presupuestos y entendemos que no responden a las necesidades que tienen hoy en día los ciudadanos de Mutxamel. Respetamos sus prioridades, pero no las compartimos. Y por eso votamos en contra.

Réplica del Sr. Martínez Ramos:

Al Sr. Cuevas Olmo:

Que no presenta enmiendas al Presupuesto porque el Sr. Portavoz del PP se burla de todas ellas. Además sí presenta propuestas pero no aquí, directamente a los ciudadanos.

Añade que hay dos ideas recogidas en este Presupuesto que el PP ha copiado de GEDAC, aunque mal, como son la bonificación del 50% de tasa por ocupación de la vía pública con mesas y sillas, y la municipalización del servicio de jardinería. GEDAC tiene ilusión por hacer cosas para Mutxamel, ilusión que no ve en el equipo de gobierno.

Réplica del Sr. Miralles Martínez:

Al Sr. Cuevas Olmo:

Que las enmiendas son parecidas a las del año pasado porque estos Presupuestos también son parecidos. Que uno de los objetivos principales de su grupo es atender la grave situación que están atravesando muchas familias. Le recuerda que en el 2007 había 696 parados (incluidos aquí los fijos discontinuos) y actualmente hay 2.300. Por ello EUPV incide en el empleo con el fin de aliviar la situación de muchas personas.

Contrarréplica del Sr. Cuevas Olmo:

A la Sra. Fernández Olarra: Pide que se asuma responsabilidades, pero no pueden pedir a los demás lo que uno no hace. Por otro lado ha comparado en los datos facilitados partidas presupuestarias sin tener en cuenta las partidas vinculadas, por lo que los datos no son comparables. En cuanto a los Servicios Sociales pide mire su evolución desde el 2011 hasta ahora, y la realidad es que ha ido incrementando año tras año. En cuanto al Centro de Día solo recordar que el anterior equipo de gobierno lo adjudicó sin que tuviera licencia aunque parezca que, ahora, la culpa sea del PP por no ponerlo en marcha.

Al Sr. Martínez Ramos: Dice que le copiamos el programa electoral, pero aquí no se trata de copiar sino de hacer, lo haga quien lo haga. Le Pido que traiga ideas y las ponemos en marcha, aunque luego diga que la hemos copiado.

Al Sr. Miralles Martínez: Que tiene que coger las cifras de paro cuando el PP asumió el equipo de gobierno, en el 2011 que fue de 2.051 parados.

Contrarréplica del Sr. Miralles Martínez:

Al Sr. Cuevas Olmo: Que deja constancia que se ha referido al 2007 porque son los Presupuestos que ha marcado el Sr. Portavoz del PP.

Cierra el turno de intervenciones el Sr. Alcalde:

Agradece, en primer lugar, la labor realizada por los técnicos municipales, el equipo de gobierno y todas las Concejalías, en especial la de Hacienda y Personal, por la dificultad de elaboración del Presupuesto Municipal, y sobre todo en los primeros años de legislatura.

Que el único descalificativo al Presupuesto Municipal hecho por el resto de grupos municipales es que es un presupuesto continuista, aparte de que estén o no de acuerdo con las inversiones propuestas por el equipo de gobierno, y le recuerda que la calificación que hacía en los Presupuestos Municipales como Portavoz del PP en la oposición, era que eran presupuestos irrealizables e irreales, que además se demostraba año tras año.

Que lo primero que hay que hacer al elaborar el presupuesto es gastar menos de lo que se ingresa, y esto no se tenía en cuenta antes. El problema de este Ayuntamiento cuando lo heredamos no era la deuda, casi 7 millones de euros al banco, sino que los ingresos a los que podía llegar este Ayuntamiento era de 12 millones de euros y los gastos eran de 16 millones, la deuda a proveedores de casi 4 millones de euros, y casi 500.000€ en facturas pendientes sin consignación presupuestaria.

Que han hablado de 7 millones de euros de remanente de Tesorería, pero no es así, aunque el equipo de gobierno PSOE sí tuvo en el 2008 8 millones y medio de euros de remanente, que se utilizó a cuadrar presupuesto desde el 2008 hasta 2011. Y que cuando este equipo de gobierno entró en el Ayuntamiento no pudo hacer nada más que recortar, pues el 80% del presupuesto estaba ejecutado.

En cuanto a las cifras de paro recuerda que, a finales de 2011 era 2.196, y ahora son 2.300 parados. No se puede criticar porque en época de bonanza el número de parados se incrementó de 700 a 2.200.

En cuanto al tema de la depuradora, fue un compromiso del Vicepresidente y Conseller de Agricultura, que no se cumplió en su totalidad, aunque se llegó al compromiso final del licitar el proyecto para la elevación de esas aguas en 2014, aunque todavía no está adjudicado. No se sabe en cuanto se presupuestará el proyecto final pero ronda el millón de euros. Que es un proyecto que Generalitat se ha comprometido a hacer y que, aunque no está incluido en sus Presupuestos, sí se incluirá en los Planes de Desarrollo Regionales de la Unión Europea para el 2015.

En cuanto a las obras del Centro de Día, solo señalar que antes de llegar este equipo de gobierno al Ayuntamiento se recibieron de distintos planes (E, confianza) casi 12 millones de euros y lo gastaron en las obras que el equipo de gobierno de aquel momento consideraron oportunas, además del préstamo de 7 millones de euros para el Centro Social Polivalente. El Centro de Día y la Escuela Infantil son el paradigma de las obras mal hechas, mal ejecutadas, con un procedimiento –el diálogo competitivo- en que el PP no quiso participar, sin licencia de apertura y sin licencia medioambiental que pone de manifiesto que la obra no es adecuada al tipo de centro adjudicado, además de tratarse de obras licitadas por un precio y que luego se ejecutaron por más del doble, además por Decreto de Alcaldía.

En cuanto al Museo de Arcadi Blasco, le pregunta el anterior equipo de gobierno porqué no le destinó ni un euro en sus presupuestos cuando existía un compromiso de la Generalitat de aportación de 300.000€, una aportación del Gobierno Central de 150.000€, y un compromiso de Diputación de aportar en igual cantidad a la que aportara el Ayuntamiento para dicho Museo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 13:45horas, de todo lo cual, yo el Secretario, doy fe.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

Fdo.: Sebastián Cañadas Gallardo

Fdo.: Federico López Álvarez

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente Acta fue aprobada por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 19 de diciembre de 2014.

Mutxamel, a 20 de enero de 2015

EL SECRETARIO

Fdo.: Federico López Álvarez